

PLAN DE MANEJO

El proceso de manejo de un área protegida no requiere ni dependen de grandes volúmenes de información pero si requiere de suficiente información que ayude en la toma de decisiones para su conservación. Aunque el proceso de planificación y manejo de un área protegida es dinámico, la información básica relacionada a la ecología, economía y las comunidades humanas relacionadas con el área resulta crítica.

La toma de esa información necesario conlleva la utilización de varias herramientas que combinadas den una aproximación innovadora permitiendo sistematizar información y conocimiento en forma precisa de cuál es el estado, las amenazas y cuáles son los problemas o deficiencias del manejo y sus causas y, consecuentemente poder enfocar los programas y acciones a la solución de esos problemas.

La gestión de las áreas protegidas es usualmente influenciado por asuntos contextuales que por su importancia, singularidad, amenazas y oportunidades que se presentan requiere que se tome atención y que se le dé respuesta a preguntas relacionadas con:

Asuntos de diseño
Procesos y sistema de manejo apropiados
Logro de los objetivos del área protegida

Estos conceptos son básicos para establecer los lineamientos generales de gestión.

Los principios fundamentales de una planificación exitosa son: transparencia del proceso, participación de los grupos interesados y rendición de cuentas.

Para la elaboración del plan de manejo se tuvieron en cuenta en primer término los problemas existentes en el área, bajo el postulado que los proyectos a ser formulados deben contribuir prioritariamente a solucionar las situaciones deteriorantes del medio natural que ocurren en el interior del DMI las cuales fueron identificadas conjuntamente con los actores locales durante los diferentes eventos de participación desarrollados como parte del presente estudio, en segundo lugar las potencialidades desde el punto de vista del uso sostenible de los recursos naturales, y finalmente en tercer lugar a desarrollar actividades que permitan mantener a perpetuidad o fortalecer los valores naturales que justifican su constitución como área natural protegida.

Para la formulación del plan de manejo se utilizó la metodología planificación participativa que conllevó a que durante todas las etapas del proyecto, se estructurarán numerosos espacios de trabajo conjunto con los actores relacionados directamente con el área protegida, lo cual facilitó que los resultados de las discusiones y los diversos aportes y conceptos expresados por estos actores se utilizaran como insumo fundamental para precisar y enfocar la propuesta de manejo. Esta interlocución permitió identificar la problemática, limitantes y potencialidades del área natural protegida, para luego identificar y discutir ideas de posibles proyectos que respondieran a las necesidades de manejo del DMI.

Tal y como se menciona en la "Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Manejo de Reservas Forestales Protectoras" Vásquez y Serrano (2007): *"Una vez definidos los objetivos de conservación y manejo... y realizada la zonificación, el siguiente paso consiste en determinar las actividades necesarias para alcanzar dichos objetivos, lo cual se logra de una parte resolviendo la problemática identificada y de otra fortaleciendo aquellas condiciones que permiten la ocurrencia de los valores principales del área. En consecuencia, estas actividades deberían estar enfocadas principalmente a:*

- *Eliminar o reducir al máximo las actividades impactantes.*
- *Restaurar espacios degradados por causas naturales o antrópicas.*
- *Proteger las poblaciones de especies silvestres presentes en el área y particularmente las endémicas y amenazadas.*
- *Proteger los valores y los procesos ecológicos más importantes.*
- *Restaurar comunidades y procesos.*
- *Eliminar o controlar las fuentes que ocasionan los impactos negativos.*
- *Mantener la viabilidad de los valores excepcionales del área.*

La elaboración del plan de manejo es esencial para garantizar la adecuada administración de toda ANP y como lo señala Young y Young (1993), si un área natural protegida no cuenta con su correspondiente plan de manejo: *"Las actividades de preservación, desarrollo y uso ocurrirán casualmente, a menudo en respuesta a presiones políticas, y sin un análisis adecuado sobre las implicaciones que pueden acarrear en el futuro".*

Después del proceso metodológico desarrollado en los talleres para el diagnóstico y definición de proyectos, se pudieron sintetizar las principales necesidades y potencialidades del DMI. En la tabla 55 se relacionan los proyectos que constituyen el Plan de Manejo del DMI de la cuenca baja del río Ranchería, pero se advierte que existen algunos proyectos que no se relacionan con un problema en particular sino que constituyen, proyectos transversales, como sucede particularmente en el caso del programa de administración.

Es importante mencionar igualmente que el éxito en la implementación del plan de manejo depende en gran medida de la adecuada coordinación y acompañamiento activo que se logre con los diferentes actores públicos y privados que se encuentran relacionados de una u otra manera con el DMI, especialmente si se tiene en cuenta las particulares relacionadas al área. Además, el mantenimiento de buenas relaciones con las comunidades locales y regionales es fundamental para garantizar el éxito de la implementación del plan. La gestión y la conservación dependen en última instancia de las poblaciones locales que en ella viven y, en menor medida, de los visitantes o las personas que intervienen en algún momento en su gestión.

PROBLEMAS/CAUSAS	PROYECTOS
Uso inadecuado del medio ambiente y los recursos naturales	Administración y gestión
Cacería de especies silvestres para comercialización.	Establecimiento de un zoo-criadero
Destrucción y fragmentación de la cobertura vegetal	Restauración ecológica (activa y pasiva)
	Implementación de prácticas de ganadería sostenible (vacuna y caprina)
	Diseño e implementación de un proyecto de agricultura sostenible
	Fomento de plantaciones forestales protectoras - productoras
	Administración y gestión
Baja rentabilidad de los actuales sistemas de producción	Implementación de prácticas de ganadería sostenible (vacuna y caprina)
	Diseño e implementación de un proyecto de agricultura sostenible
	Instalación de Eco-tiendas y fomento de bio-negocios
Disposición de residuos sólidos domésticos y vertimiento de aguas residuales.	Manejo y disposición final de residuos sólidos y vertimientos - Instalación de Unidades Sanitarias
	Administración y gestión
Extracción de madera con fines comerciales.	Fomento de plantaciones forestales protectoras - productoras
Extracción de leña para cocción de alimentos.	Administración y gestión
	Alternativas para disminuir el consumo de leña - Instalación de Estufas Ecológicas
Falta de alternativas de producción amigables con la naturaleza y que permitan obtener mayores ingresos a las comunidades	Administración y gestión
	Producción de artesanías y apoyo a la adopción del eco y etno-turismo comunitario
	Implementación de prácticas de ganadería sostenible (vacuna y caprina)
Inadecuado manejo técnico de los cultivos	Diseño e implementación de un proyecto de agricultura sostenible
	Diseño e implementación de un proyecto de agricultura sostenible
Inexistencia de unidades sanitarias y sistemas de disposición de aguas servidas	Manejo y disposición final de residuos sólidos y vertimientos
No se realizan actividades de educación y capacitación	Programa de educación ambiental y educación para la Conservación
Sobrepastoreo	Implementación de prácticas de ganadería sostenible (vacuna y caprina)
Utilización de quifosato y otros químicos para el control de malezas, plagas y enfermedades.	Implementación de prácticas sostenibles de producción agropecuaria.
Disminución de la oferta de agua	Construcción y mantenimiento de Jagüeyes, Molinos y Albergas, Instalación de micro-ecueductos y mini-distritos de neqo

Proyectos Transversales a la ejecución del plan de manejo:

- Coordinación institucional y comunitaria
- Actualización catastral
- Adquisición de predios
- Amojonamiento y señalización
- Seguimiento y monitoreo
- Inventarios de flora y fauna silvestre
- Estatus poblacional de especies amenazadas de flora y fauna
- Monitoreo de especies migratorias.

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN

El programa de administración del Distrito de Manejo Integrado de la cuenca baja del río de Ranchería, está encaminado a contar con los elementos suficientes para realizar una adecuada gestión de esta área natural protegida, y en consecuencia incluye todo lo relacionado con la definición de la estructura administrativa y operativa necesaria para su manejo en una fase inicial, la

adquisición de los equipos y herramientas respectivas, y las actividades necesarias para el control y vigilancia de la misma.

Adicionalmente, incluye lo relativo a la coordinación interinstitucional, intersectorial y comunitaria requerida para garantizar el éxito del presente plan de manejo en su conjunto, así como proyectos dirigidos a actualizar la información predial, avanzar en la adquisición de predios estratégicos en el interior del área natural protegida, establecer incentivos para la conservación, y contar con una estrategia financiera que permita la implementación de los diferentes proyectos y actividades programadas.

Considerando que en su papel de autoridad ambiental de la región y conforme a lo dispuesto en la normatividad ambiental vigente, CORPOGUAJIRA es la institución que debe liderar la implementación de este plan de manejo, es necesario que dentro de su estructura organizacional cuente con personal destinado en forma exclusiva a las labores de administración y manejo del Distrito de Manejo Integrado, en aras tanto de buscar que exista un reconocimiento de la Corporación en la zona como que pueda direccionarse desde ella la inversión de los recursos disponibles y poder dar respuesta en forma oportuna a las situaciones imprevistas que se presenten durante la operación del plan.

Este programa contempla los siguientes objetivos:

- Contar con un equipo humano específicamente dedicado al manejo técnico y administrativo.
- Disponer de una estructura administrativa que permita asegurar la obtención y el trámite oportuno de los recursos financieros requeridos para el manejo del DMI.
- Disponer de los mecanismos y herramientas administrativas que permitan asegurar la operativización oportuna de los proyectos y actividades que conforman el plan de manejo del DMI.
- Garantizar una adecuada y permanente interacción con los distintos actores que están directamente relacionados con la gestión del DMI.
- Disponer oportunamente de los recursos físicos y humanos necesarios para el desarrollo del plan de manejo.
- Regularizar la tenencia de la tierra en los lugares de mayor importancia ecosistémica del DMI.

El Programa de manejo estará integrado por los siguientes proyectos:

Administración y manejo.

- Actualización catastral y registro.
- Adquisición de predios.
- Amojonamiento y señalización.
- Seguimiento y monitoreo.
- Coordinación institucional y comunitaria.

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO

LOCALIZACIÓN: TODA EL ÁREA DEL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO Y SU ZONA DE INFLUENCIA INMEDIATA

PARTICIPANTES: CORPOGUAJIRA CON EL APOYO DE LAS ALCALDÍAS DE RIOHACHA, MANAURE, MAICAO Y ALBANIA, Y COMUNIDADES LOCALES.

DURACIÓN: 5 AÑOS **PRIORIDAD:** ALTA

OBJETIVOS:

- Disponer de un equipo humano y de los equipos y elementos necesarios para adelantar una adecuada labor de protección y manejo de los recursos naturales existentes en el DMI.
- Disponer de los recursos humanos, logísticos y de infraestructura mínimos requeridos para facilitar la adecuada gestión y manejo del área.
- Articular los esfuerzos que en materia de vigías ambientales viene impulsando la Corporación, especialmente las relacionadas con la sensibilización ambiental. Toda vez, que consideramos que no es una estrategia efectiva como mecanismo para el control y vigilancia del área natural protegida, dado que esta figura no representa ninguna autoridad (civil, policiva o ambiental), además no está debidamente articulado a la Corporación en materia de manejo de áreas protegidas, lo que dificulta articular y gestionar un dinámico sistema de seguimiento y monitoreo.
- Consolidar la administración del DMI en sus diferentes zonas de manejo.
- Lograr la cooperación institucional, sectorial y comunitaria para la administración y manejo del área protegida.

DESCRIPCIÓN

Este proyecto comprende un conjunto de proyectos interrelacionados entre si que responden a una visión integradora del deber ser del DMI, y por lo tanto, de su cumplimiento depende el logro de los objetivos de conservación del área. Por ello es indispensable contar con una estructura administrativa que se encargue de su implementación, e igualmente garantizar la disponibilidad oportuna de recursos: físicos, financieros, logísticos, etc., con destinación específica a este fin. El equipo de trabajo deberá estar conformado como mínimo por cinco funcionarios de planta, correspondientes a un jefe del área y cuatro guardabosques, quienes se encargarán de asumir la dirección y el seguimiento en campo de los proyectos que conforman el plan operativo del DMI. Este equipo humano se complementará con la contratación de profesionales u operarios para el desarrollo de labores específicas, cuyos costos se incluyen en el presupuesto de cada uno de los diferentes proyectos de manejo. La dirección general del DMI estará a cargo del funcionario de las oficinas centrales de Corpoguajira responsable de la gestión de las áreas naturales protegidas.

Los vigías ambientales, pueden vincularse al manejo del área tanto en los procesos de sensibilización ambiental, como a través de los proyectos que se desarrollaran en el área natural protegida.

Quien asuma las funciones de Jefe del área, deberá ser un profesional con formación en ciencias biológicas y/o ambientales, y ojalá con experiencia en administración de áreas naturales protegidas, y tendrá bajo su responsabilidad directa la administración y manejo del área, que en lo posible viva en el propio DMI o en alguno de los municipios en los cuales se encuentra el área protegida para facilitar los desplazamientos, disminuir costos y propiciar oportunamente las labores de manejo del área protegida, tendrá específicamente las siguientes funciones:

- Coordinar la ejecución y supervisar el avance del plan del manejo del DMI.
- Promover alianzas estrategias con organismos públicos o privados que apoyen el manejo y conservación del área.

- Liderar la implementación de los proyectos que conforman el plan de manejo y establecer mecanismos para su seguimiento y monitoreo.
- Supervisar y dirigir la labor de los guardas forestales y del personal que eventualmente se contrate para adelantar labores específicas.
- Proponer y ejecutar actividades que no estén contempladas en el plan de manejo pero que se consideren necesarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos de conservación y manejo del área.
- Construir de manera participativa, los planes estratégicos anuales y los instrumentos de evaluación y seguimiento.
- Coordinar con los entes territoriales y otros actores públicos y privados que tengan alguna relación con el DMI, la ejecución de las actividades de manejo en el ámbito de su competencia.
- Orientar y dirigir las diferentes actividades de control y vigilancia e informar al funcionario designado por parte de Corpoguajira de la ocurrencia de situaciones fuera de su control que puedan atentar contra los valores naturales del área.
- Realizar las labores administrativas a que haya lugar.

Los Guardas Forestales Comunales deben ser habitantes actuales de la zona del DMI y acreditar por lo mínimo formación básica secundaria, además de contar con reconocimiento comunitario y algún nivel de liderazgo. Estarán encargados de las siguientes funciones:

- Realizar recorridos de control y vigilancia de acuerdo con la programación establecida por el jefe del área.
- Apoyar la realización de actividades relacionadas con prevención y control de incendios forestales.
- Realizar un adecuado uso de los equipos y herramientas asignados al área natural protegida y realizar el mantenimiento preventivo y reparaciones correspondientes de los mismos.
- Coadyuvar al desarrollo de los procesos comunitarios e interinstitucionales que se realicen como parte de la gestión del DMI.
- Contribuir al desarrollo de las labores administrativas.
- Coadyuvar a la ejecución de las actividades de manejo que les sean asignadas por el jefe del área.
- Informar oportunamente al jefe del área de la ocurrencia de eventos o situaciones particulares que vayan en desmedro de los valores naturales del DMI.
- Identificar nuevas actividades que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de conservación y manejo del DMI.

Los guardas deberán residir al interior de esta área natural protegida y en su selección se privilegiará a aquellos que tuvieran una participación activa en la formulación del presente plan de manejo. Se sugiere que uno de los guardas resida en el sectores de La Gloria o Aremasahin para cubrir el sector

norte del área, otros dos en el sector de La Cruz y Ware warden y finalmente uno que resida en las comunidades de 4 de Noviembre o Campo Herrera para cubrir la porción sur del DMI.

ACTIVIDADES:

La puesta en marcha de este proyecto comprende principalmente las siguientes actividades:

- Selección y contratación del personal de planta del DMI.
- Adquisición de materiales y equipos para control y vigilancia y demás labores operativas.
- Elaboración de Planes Operativos Anuales.
- Desarrollo de las diferentes actividades de administración y manejo.
- Ejecución, dirección y seguimiento de actividades y proyectos de manejo.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	V/R UNITARIO	MESES	V/R TOTAL
COSTOS DE PERSONAL				
Jefe del área	1	3.500.000	60	210.000.000
Guardas forestales comunales	4	800.000	60	192.000.000
COSTOS DE OPERACIÓN				
Equipos para trabajo de campo	Global	10.000.000	-	10.000.000
Capacitación	Global	10.000.000	-	10.000.000
Motocicletas	1	5.000.000	-	5.000.000
Semovientes	4	1.500.000	-	6.000.000
Combustibles y lubricantes	Global	100.000	60	6.000.000
Dotación, materiales y suministros	Global	20.000.000	-	20.000.000
Papelería	Global	5.000.000	-	5.000.000
Imprevistos	Global	10.000.000	-	10.000.000
VALOR TOTAL				474.000.000
* El valor unitario de personal tiene incluido las prestaciones sociales.				

ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Y REGISTRO

LOCALIZACIÓN: LA TOTALIDAD DEL ÁREA DEL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO

PARTICIPANTES: CORPOGUAJIRA, INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC), INCODER Y ALCALDÍAS DE RIOHACHA, MANAURE, MAICAO Y ALBANIA.

TIEMPO: 12 MESES **PRIORIDAD:** MEDIA

OBJETIVOS

- Conocer con precisión el número de propietarios existentes en el DMI, el tamaño y localización de sus predios, y el estado real de la tenencia de la tierra.
- Realizar la actualización catastral del DMI.

- Contar con cartografía predial actualizada del DMI.
- Disponer de la información necesaria para realizar el registro del DMI ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

DESCRIPCIÓN

La administración y manejo adecuado de un área natural protegida está soportada en gran medida en la información que de ella se disponga, tanto en sus aspectos biofísicos como sus particularidades socioeconómicas. De acuerdo con la información obtenida en la oficina de Catastro del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el DMI está integrado por un total de 185 predios parcial o totalmente inmersos dentro del mismo, pero esta información se encuentra desactualizada, varios de ellos presentan inconsistencias en la base de datos, y no existe una adecuada correspondencia en las cartas prediales, por lo cual no puede precisarse cuáles de ellos realmente forman parte de esta área natural protegida, adicionalmente se debe resalta que muchos predios han sufrido des-englobes que carecen de una debida legalización y registro. Dados los análisis del componente predial y la tenencia de la tierra se estima que el número real de predios podría estar por alrededor de 250 predios.

La situación antes expuesta amerita que se realice una actualización catastral de la zona declarada como DMI, encaminada a conocer con la debida precisión los predios existentes a su interior y la situación real de la tenencia de la tierra. Este proceso deberá ser llevado a cabo directamente por el IGAC en asocio con las Alcaldías, el INCODER y la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, siendo el objetivo final del mismo disponer de las cartas prediales, completamente actualizados y sin lugar a inconsistencias, así como también la definición precisa de los linderos de cada una de los predios, actividad que deberá ser realizada de la mano de sus dueños o poseedores y con la participación de los funcionarios de Corpoguajira asignados al DMI. Esta información se deberá plasmar en las cartas prediales respectivas, verificando que los límites respectivos coincidan efectivamente con lo reconocido en campo, para evitar inconsistencias entre lo mapificado y la situación real de ocupación del territorio.

Luego de contarse con la cartografía predial y la base de datos actualizada, se procederá a la inscripción del DMI ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, de conformidad con los códigos creados para este fin por la Superintendencia de Notariado y Registro.

ACTIVIDADES

- Suscripción del Convenio de Cooperación entre CORPOGUAJIRA, las Alcaldías de Riohacha, Manaure, Maicao y Albania, el INCODER y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), con el fin de adelantar la actualización catastral.
- Coordinar con los propietarios o poseedores las visitas necesarias para realizar la identificación y el trazado de los límites de sus predios por parte de los funcionarios designados para tal fin por parte del IGAC.
- Puesta en marcha del proceso de actualización, incluyendo la revisión de escrituras y tradición.
- Actualización de cartas, registros y fichas prediales.
- Identificación de las posesiones que podrían ser objeto de un eventual proceso de compra por parte de CORPOGUAJIRA o las Entidades Territoriales, y verificación del cumplimiento de los requisitos que la Ley exige para realizar su titulación.

- Apoyo a los poseedores en el proceso de titulación de sus predios. Adicionalmente, precisar los linderos de predios de particulares y los que corresponden a comunidades, especialmente en los sectores correspondientes a Resguardos.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
COSTOS GENERALES		
Actualización Catastral	<i>Global</i>	50.000.000
Transporte terrestre	<i>Global</i>	10.000.000
Papelería y materiales para trabajo de campo	<i>Global</i>	2.000.000
Apoyo logístico para trabajo de campo	<i>Global</i>	8.000.000
VALOR TOTAL		70.000.000

ADQUISICIÓN DE PREDIOS

LOCALIZACIÓN: ZONAS DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.

PARTICIPANTES: CORPOGUAJIRA, INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC), ALCALDÍAS DE RIOHACHA, MANAURE, MAICAO Y GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA, INCODER.

TIEMPO: 5 AÑOS **PRIORIDAD:** ALTA

OBJETIVOS:

- Garantizar la protección de las coberturas boscosas existentes en la zona de preservación del DMI y facilitar la regeneración natural de las áreas degradadas.
- Proteger el hábitat de las diferentes especies animales propias de la región y migratorias.
- Disminuir factores de riesgo de contaminación de los cuerpos de agua y el suelo.
- Detener la ampliación de la frontera agropecuaria hacia la zona de preservación del DMI.
- Facilitar el desarrollo de las actividades de administración y manejo del DMI y particularmente las tareas de control y vigilancia especialmente en los sectores de mayor importancia estratégica.

DESCRIPCIÓN:

En el área propuesta como DMI ha sufrido una transformación de sus coberturas vegetales originales, por procesos antrópicos relacionados con la ampliación de la frontera agropecuaria y la tala con fines comerciales, dadas las condiciones socio-políticas y económicas imperantes en la región, situación que va en perjuicio de los valores naturales existentes y la oferta de bienes y servicios ambientales que estos bosques ofrecen.

Esta dinámica de ocupación y uso del territorio impide garantizar en el largo tiempo el mantenimiento de las zonas boscosas existentes en predios de particulares, o la recuperación de zonas degradadas en las mismas condiciones de tenencia del suelo, por lo que se requiere que su propiedad pase a manos del Estado. Se considera que esta es la única alternativa viable para lograr el desarrollo de intervenciones eficaces de recuperación y protección, y en general para cumplir con el logro de los objetivos de conservación propuestos para el DMI.

Debido a la importancia del área como principal oferente hídrico de la región, y para facilitar su administración, es altamente recomendable que la propiedad de la tierra esté en cabeza del Estado, para garantizar el mantenimiento y restauración de los bosques y evitar conflictos con los propietarios privados, debido a las restricciones en el uso del suelo.

En este sentido, el presente proyecto propone la adquisición de por lo menos 2000 hectárea de tierra durante el horizonte de ejecución del plan de manejo, actividad que financieramente deberá ser apoyada por la Gobernación y las Alcaldías relacionadas con el DMI, respecto a la adquisición de tierras en zonas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos.

La adquisición de predios debe realizarse a partir de un plan de compras que dé prioridad a los predios que cumplan siguientes criterios:

- Predios ubicados en las zonas de preservación y restauración que presenten una mayor presión antrópica, como sucede especialmente en la micro-cuenca del arroyo Piturumahana o en el área de preservación correspondiente a los nacimientos del arroyo El Juncal.

- Sitios con presencia de cobertura vegetal en buen estado de conservación, y sectores que constituyen hábitat de especies amenazadas o de distribución restringida.

ACTIVIDADES:

- Establecimiento de convenios de cooperación con la Gobernación de La Guajira y las Alcaldías de Riohacha, Manaure, Maicao y Albania, con el objeto de aunar esfuerzos para el saneamiento predial del DMI, incluyendo los aportes anuales que cada una de estas Entidades realizarán para este fin.

- Realización de avalúos comerciales y estudios de títulos, y coordinación entre los actores del proyecto para adelantar las negociaciones respectivas.

- Negociación y compra oportuna de predios.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
COSTOS GENERALES			
Avalúos catastrales y estudios de títulos	Global	70.000.000	70.000.000
Compra de predios (hectáreas)	2.000	1.500.000	3.000.000.000
Gastos de escrituración y registro	2.000	45.000	90.000.000
VALOR TOTAL			3.160.000.000
* Durante los cinco años de ejecución del plan de manejo, se calcula la adquisición 1.300 hectáreas en la zona de preservación y 700 hectáreas en la zona de restauración.			

AMOJONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN

LOCALIZACIÓN: TODA EL ÁREA DEL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO.

PARTICIPANTES: CORPOGUAJIRA.

TIEMPO: 5 AÑOS **PRIORIDAD:** ALTA

OBJETIVOS

- Precisar física y visualmente los límites DMI.
- Señalizar adecuadamente las vías de acceso y orientar al visitante para su desplazamiento y restricciones de uso.
- Facilitar a los actores locales, comunitarios e institucionales la clara identificación de los límites del área natural protegida.
- Proveer información a través de hitos y vallas sobre la existencia del área y los valores existentes.

DESCRIPCIÓN

Aún cuando varios de los límites del área son fácilmente identificables, por corresponder a elementos arcifinios, un claro reconocimiento de la superficie que ella abarca, facilitará el desarrollo de las diferentes actividades de administración y manejo, especialmente las de control y vigilancia. La demarcación de los límites, permitirá disponer de un referente que facilite el reconocimiento de los lugares que comprende el área protegida y de esa manera disminuir la posibilidad de que se presenten conflictos de uso del suelo o el desarrollo de actividades prohibidas, por parte de pobladores vecinos y del público general. Previo a la demarcación de límites, el equipo de trabajo deberá adelantar un reconocimiento en campo. Posteriormente, ya teniendo claro el perímetro del área, se procederá a su marcación física en terreno. Acorde con las condiciones particulares de cada sitio, se recomienda el uso de cercas vivas, hitos, mojones o vallas informativas.

Estas señales de entrada deberán incluir información general sobre el DMI, como es el caso de su mapa de localización, extensión, rango altitudinal, actividades prohibidas y permitidas, fecha de declaratoria, etc. El diseño y la información específica de cada una de estas vallas informativas deberá ser oportunamente definido por CORPOGUAJIRA, con el apoyo del Comité de Coordinación del DMI.

ACTIVIDADES

- Identificación y georreferenciación de los límites del área mediante reconocimiento directo en campo y uso de la cartografía disponible.
- Identificación de los linderos que tengan dificultades para su reconocimiento en campo, y selección de los sitios para la ubicación de las señales.
- Demarcación física del DMI mediante el uso de mojones numerados y georreferenciación de los mismos.
- Identificación de las zonas donde es recomendable la instalación de cercas vivas e instalación de las mismas.
- Diseño, elaboración e instalación de las vallas de entrada al DMI.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
COSTOS DE OPERACIÓN			
Diseñador gráfico	1	4.000.000	4.000.000
Fabricación de Mojonos, hitos y vallas	Global	30.000.000	30.000.000
Cercas vicas	Global	50.000.000	50.000.000
Instalación de señales	Global	20.000.000	20.000.000
VALOR TOTAL			104.000.000

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

LOCALIZACIÓN: DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO CUENCA BAJA DEL RÍO RANCHERÍA.

PARTICIPANTES: CORPOGUAJIRA.

TIEMPO: 5 AÑOS **PRIORIDAD:** ALTA

OBJETIVOS

- Evaluar la ejecución de actividades y proyectos contenidos en el Plan de Manejo y determinar si se está cumpliendo con la consecución de los objetivos perseguidos en el mismo.
- Conocer oportunamente las situaciones que puedan afectar o que estén afectando la correcta ejecución del plan de manejo, a fin de hacer los ajustes necesarios y adoptar medidas correctivas oportunamente.
- Mediante el uso de variables previamente definidas evaluar periódicamente los cambios sobre los objetos de conservación derivados de las acciones de administración y manejo implementadas.
- Contar con herramientas debidamente diseñadas que permitan establecer adecuadamente el nivel de efectividad en el cumplimiento de los objetivos propuestos .

DESCRIPCIÓN

Para garantizar el éxito del área natural protegida que se está estableciendo es fundamental contar con las herramientas que permitan a la administración ajustar las medidas de manejo o diseñar nuevas estrategias, si las vigentes no están logrando los objetivos planteados para el área. El plan de seguimiento y monitoreo debe permitir evaluar el estado de los objetivos de conservación sujetos a medidas de manejo y medir la efectividad en el manejo del área, en términos administrativos y operativos.

En cualquier esquema de seguimientos la estructura principal la provee un conjunto de indicadores. Y como en cualquier esquema de indicadores, es recomendable escoger la menor cantidad de indicadores posibles y estos deben ser medibles con los recursos y el tiempo disponibles.

Si bien el seguimiento evaluación no forman estrictamente parte integral del plan de manejo, si lo es del proceso de planificación, y constituye la herramienta más importante para verificar el logro de las

metas planteadas. De esa manera debe entenderse que la planificación es un proceso dinámico, que debe ser permanentemente retroalimentado teniendo en cuenta tanto los cambios que puedan ocurrir en el área protegida, como la manera como se están alcanzando dichas metas y los obstáculos existentes en la implementación.

El objetivo de este proyecto es entonces el de establecer en forma permanente y metodológica la forma como se están alcanzando los objetivos de conservación y manejo perseguidos mediante el establecimiento del DMI, evaluar los cambios que sobre el medio natural se derivan de las acciones realizadas, valorar si las estrategias de trabajo son efectivas y definir, si fuere pertinente, los cambios y ajustes que deberían introducirse en la operación de los proyectos que se están llevando a cabo.

Para el logro de este propósito se establecerá un sistema de indicadores y un protocolo de medición que incluya entre otros los siguientes aspectos: método o instrumento de medición, periodicidad de la medición, necesidades de equipos y materiales para las mediciones, y personal requerido. Por su parte se utilizarán indicadores que sean medibles (es decir que puedan consignarse y analizarse cuantitativamente), consistentes (es decir que no cambien a través del tiempo) y precisos, es decir que sean entendidos de la misma manera por todos los actores involucrados.

Se utilizarán los siguientes tipos de indicadores:

De cumplimiento: indican si se realizaron las actividades o proyectos que estaban planificados

De resultado: Indican si los objetivos específicos que se pretendían alcanzar con un proyecto determinado se lograron alcanzar o no.

De éxito: Indican los cambios ocurridos en el medio natural como resultado de la implementación del Plan de Manejo.

Entre las variables a medir pueden incluirse:

- Superficie recuperada mediante procesos de revegetalización o regeneración natural.
- Pérdida de cobertura boscosa.
- Número de habitantes vinculados a procesos de ordenamiento predial.
- Superficie de los predios adquiridos para la Nación
- Decomisos de madera y fauna efectuados.

ACTIVIDADES

- Diseño y adopción del sistema de indicadores (seguimiento, impacto y resultado) para cada uno de los proyectos que hacen parte del plan de manejo, y para el conjunto del mismo. Este sistema debe incluir la definición de los parámetros a medir en cada caso y la periodicidad de su obtención.
- Toma de información, y evaluación técnica, financiera y de la gestión institucional incluyendo lo relativo a la participación de los actores locales.
- Análisis de la efectividad de los proyectos y definición de cambios o modificaciones correspondientes.

PRESUPUESTO

Este proyecto no contempla costos ya que su desarrollo estará a cargo del jefe del área y de los profesionales de planta de CORPOGUAJIRA que sean designados para su ejecución.

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y COORDINACIÓN ENTRE ACTORES

LOCALIZACIÓN: DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO CUENCA BAJA DEL RÍO RANCHERÍA.

PARTICIPANTES: CORPOGUAJIRA, ALCALDÍAS MUNICIPALES, GREMIOS, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

TIEMPO: 5 AÑOS **PRIORIDAD:** ALTA

OBJETIVOS

- Propiciar la integración y cooperación tanto institucional como comunitaria entorno a la nueva área natural protegida.
- Identificar necesidades de creación de nuevas organizaciones de carácter comunitario, o en el fortalecimiento de las ya existentes.
- Crear o consolidar organizaciones locales, que fortalezcan su participación pública y contribuyan al mejoramiento de su actividad productiva, bajo la visión del desarrollo sostenibilidad.
- Capacitar a miembros de la comunidad en temas relacionados con gestión pública y de proyectos y en modelos de organización comunitaria.

DESCRIPCIÓN

Si bien administrar los Distritos de Manejo Integrado es una de las responsabilidades de las Corporaciones Autónomas Regionales (Decreto 2372 de 2010), existe una corresponsabilidad que va desde las autoridades ambientales, y las instituciones con responsabilidades ambientales, hasta el ciudadano común, tal como se expresa en la Constitución Nacional.

CORPOGUAJIRA convocó a los actores directamente relacionados con el área protegida, para que no sólo participaran de los beneficios que de ella se derivan, sino que además lo hicieran en la construcción del plan de manejo así como en su implementación. Para el logro de este último propósito, se propone formalizar la integración y cooperación tanto institucional como comunitaria de estos actores a través de la creación de un Comité de Coordinación Interinstitucional desde el cual, se logren articular recursos humanos, físicos y financieros que contribuyan a la efectiva conservación del área. Este comité deberá estar conformado por:

-CORPOGUAJIRA

-Entes territoriales

-Junta de acción comunal y corregidurías

- INCODER

-Cerrejón

-Productores

-Comunidad local y las organizaciones que con ocasión del manejo del área sean creadas.

Adicionalmente, durante el desarrollo del presente plan de manejo fue posible establecer de unas comunidades donde gran parte de sus miembros demostraron una gran vocación de participación en el proceso llevado a cabo por este proyecto, así como también su voluntad de participar en la estructuración y puesta en marcha de proyectos de desarrollo por parte de instituciones del Estado, a través de las cuales pudiesen resolver sus necesidades básicas y mejorar sustancialmente sus condiciones de vida. Es importante resaltar, que existe un bajo nivel organizativo así como la inexistencia de formas organizativas de la comunidad en aspectos relacionados con la comercialización de sus productos. Es por esta razón que la comunidad misma identifica como una

de sus necesidades, la capacitación de líderes y el diseño y conformación de organizaciones comunitarias y de productores.

En este sentido este proyecto buscará en primera instancia la formación de miembros de la comunidad en temas relacionados con el emprendimiento, liderazgo, organización empresarial, trámites oficiales, y gestión pública, y en segundo lugar la conformación del comité de coordinación interinstitucional para el manejo y seguimiento del DMI.

ACTIVIDADES

- Coordinación de actividades de control y vigilancia, especialmente las relacionadas con la prevención, mitigación y sanción por comercio ilegal de especies. Especialmente entre las Alcaldías, CORPOGUAJIRA y la fuerza pública.
- Definición de procedimientos y aplicación de sanciones a infractores detectados en el DMI.
- Caracterización detallada de las organizaciones de base existentes.
- Identificación conjunta de temas de capacitación para miembros de la comunidad y selección de personas a capacitar.
- Definición de entidades que ofrecerán la capacitación a los miembros de la comunidad y suscripción de los acuerdos correspondientes.
- Desarrollo de eventos de capacitación con las comunidades involucradas.

Identificación de las necesidades de conformación de nuevas formas organizativas comunitarias, y creación de las mismas si fuere del caso.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	V/R UNITARIO	MESES	V/R TOTAL
COSTOS DE PERSONAL				
Profesional Ciencias Sociales	1	\$ 3.500.000	12	\$ 42.000.000
COSTOS DE OPERACIÓN				
Materiales y suministros	Global	\$ 5.000.000	-	\$ 5.000.000
Eventos de Capacitación	Global	\$ 25.000.000	-	\$ 25.000.000
Transporte	Global	\$ 5.000.000	-	\$ 5.000.000
VALOR TOTAL				\$ 77.000.000

PROGRAMA MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Dentro del DMI se encuentran sectores que presentan diferentes niveles de intervención y conforme a lo dispuesto en la zonificación de manejo deben ser objeto de actividades encaminadas a la recuperación de sus valores y atributos naturales originales, de manera que puedan recuperar su estructura, composición y funcionalidad ecológica.

En el DMI se presentan importantes sectores con vegetación secundaria en avanzados procesos de regeneración, pero que generalmente presentan una estructura y composición alteradas, que enfrentan diversos factores que limitan el desarrollo y establecimiento de estos bosques. Las principales situaciones tensionantes o impactantes están relacionadas con la extracción de leña y madera, la transformación de los bosques en zonas de potreros y cultivos, y el vertimiento de residuos sólidos y aguas residuales.

Este programa incluye en primera instancia todas las medidas y acciones necesarias para asegurar en el largo tiempo, la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento o la recuperación de los valores naturales del DMI, para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales, en concordancia con los objetivos de conservación previamente definidos y los lineamientos establecidos en la zonificación de manejo.

Algunas de estas medidas enfrentan directamente a las condiciones tensionantes como sucede en el caso de las correspondientes al manejo de los recursos naturales, donde se incluyen actividades como la manipulación de la sucesión natural, saneamiento básico, manejo de residuos sólidos y vertimientos aguas servidas, manejo de hábitats para la fauna nativa, y restauración ecológica, mientras que otras, lo son de carácter indirecto como sucede por ejemplo con el establecimiento de plantaciones dendroenergéticas, o el establecimiento de zocriaderos.

Adicionalmente y dada la categoría de manejo propuesta, este programa busca establecer directrices técnicas y sistemas de producción, que por una parte conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes locales y por otro lado, se mantengan y recuperen los valores y atributos naturales, y finalmente se puedan garantizar la conservación de los objetos de conservación propuestos

El programa de manejo está integrado por ende por los siguientes proyectos:

- Educación ambiental
- Restauración ecológica
- Manejo y disposición final de residuos sólidos y vertimientos
- Alternativas para el consumo de leña
- Captación, almacenamiento y tratamiento de agua.

Sistemas de producción agropecuaria sostenible

Los avanzados procesos de transformación que presentan la composición y estructura del bosque resaltan el papel de la intervención a través de los proyectos de educación ambiental y restauración ecológica, particularmente en las áreas localizadas en la porción sur y occidental del DMI, donde se presentan áreas degradadas pero con vocación para la conservación.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

LOCALIZACIÓN: DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO Y ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

PARTICIPANTES: CORPOGUAJIRA, UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, SENA, GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA, ALCALDÍAS, COMUNIDADES LOCALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOCALES.

TIEMPO: 2 AÑOS **PRIORIDAD:** MEDIA

OBJETIVOS

- Promover una cultura de conservación de los recursos naturales en los habitantes ubicados al interior y en inmediaciones del DMI. Para asegurar el mantenimiento de sus valores naturales a lo largo del tiempo.
- Vincular a diferentes instituciones educativas en el desarrollo de actividades del plan de manejo, en las cuales sea pertinente su apoyo.
- Facilitar material de insumo para la capacitación de docentes y el desarrollo de trabajos de extensión con la comunidad local.

- Sensibilizar a la población en edad escolar sobre la importancia de la conservación y recuperación de los bienes y servicios ambientales del DMI.

DESCRIPCIÓN

Este proyecto plantea adelantar las gestiones pertinentes para generar un proceso de educación enfocado en la conservación de los recursos naturales y resaltar la importancia del DMI en particular, y propiciar en las comunidades locales una actitud favorable hacia el área protegida.

Es imperativo la vinculación activamente a los actores locales en la gestión y manejo del área, así como dar a conocer su existencia y los valores naturales que ella contiene, esto justifica la necesidad de incorporar un proyecto dirigido a generar conciencia sobre la importancia de su conservación. Este proyecto deberá dirigirse tanto a los habitantes asentados en el interior del DMI como en su zona de influencia inmediata, incluyendo la población en edad escolar, buscando que a futuro estos últimos se conviertan en veedores de las acciones que allí se desarrollen y participen activamente en su manejo y conservación.

Se considera que la vinculación de la población estudiantil es un punto a favor de la conservación, ya que las personas jóvenes están más abiertas a modificar patrones culturales que van en perjuicio del medio natural. De igual forma, es previsible que los jóvenes aprendan a implementar modelos de producción sostenibles y compatibles con el entorno. Fomentando en las nuevas generaciones la apropiación del área protegida y sus objetivos de conservación, con la intención de que ahora y en el futuro sean aliados que procuren su mantenimiento a perpetuidad y en el mejor estado posible. Para ello se utilizará el DMI como escenario físico para la enseñanza en diversos temas, especialmente los relacionados con las ciencias naturales.

Es necesario que al inicio se realice el diseño de la estrategia de educación ambiental, donde se incluirá la temática que será abordada, los lugares de capacitación, las herramientas e insumos necesarios, etc., teniendo siempre como premisa que esta actividad estará enfocada a resaltar la importancia del DMI y la necesidad de garantizar su conservación y recuperación.

Adicionalmente, se deberán establecer los mecanismos para articular las acciones de los Programas Ambientales Escolares (PRAES) al manejo y conservación del DMI, o inclusive en la ejecución directa de algunas actividades que hagan parte de los proyectos de manejo del presente plan. Se recomienda inicialmente la formación en temas de áreas naturales protegidas, manejo integral de residuos sólidos y aguas residuales, producción sostenible y el ecoturismo como estrategia para la conservación.

Dentro de la estrategia de educación ambiental se utilizarán diferentes instrumentos para adelantar los procesos de capacitación y sensibilización, como plegables, folletos, cartillas, manuales, etc.,

ACTIVIDADES

- Diseño de la estrategia de educación y divulgación, incluyendo la metodología, los recursos necesarios, los medios de divulgación, los actores públicos y privados que estarán haciendo parte del proceso de capacitación, etc.
- Capacitación a docentes en temas de conservación.
- Inclusión de una cátedra específica sobre conservación y áreas naturales protegidas en las instituciones educativas de la zona y articulación de contenidos en los currículos.
- Formalización de una nueva opción de prestación del servicio social por parte de estudiantes, apoyando actividades en el DMI.

- Utilización adecuada del DMI como escenario para trabajar temas educativos alusivos a sus objetivos de conservación.
- Participación de las escuelas al interior o cercanas al DMI en temas y actividades previstas en proyectos que constituyen el plan de manejo.
- Elaboración de herramientas de educación y divulgación.
- Implementación de actividades de educación, divulgación y capacitación.
- Seguimiento y evaluación de las actividades definidas y realización de adiciones o correcciones a la temática de capacitación, conforme a los resultados obtenidos.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
COSTOS DE OPERACIÓN		
Diseño y elaboración de materiales educativos, divulgativos y de capacitación	Global	30.000.000
Eventos de capacitación	Global	30.000.000
Materiales y papelería para talleres y eventos de educación y capacitación	Global	5.000.000
Transporte	Global	10.000.000
VALOR TOTAL		75.000.000

RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

LOCALIZACIÓN: ZONA DE RESTAURACIÓN

PARTICIPANTES: CORPOGUAJIRA, UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, ORGANIZACIONES AMBIENTALES, POBLADORES LOCALES.

TIEMPO: 3 AÑOS **PRIORIDAD:** ALTA

OBJETIVO

- Recuperar la cobertura natural del área protegida, que actualmente se encuentra en estado de deterioro, y restablecer la conectividad entre parches boscosos.
- Favorecer el desarrollo normal de la regeneración natural.
- Recuperar y rehabilitar áreas degradadas que conlleven al sostenimiento de bienes y servicios ambientales y a la conservación de la biodiversidad.
- Enriquecer los bosques presentes en el DMI con especies de alto valor ecológico y económico.
- Incrementar la oferta de hábitats para diversas poblaciones faunísticas presentes en el DMI.
- Adelantar la producción de material de propagación vegetal con especial énfasis en el uso de especies amenazadas que se encuentran en el DMI.
- Disponer de material vegetal para las actividades de restauración a desarrollar en el DMI y en otras zonas del departamento de La Guajira.
- Disponer de un espacio para el desarrollo en la práctica de actividades de educación, capacitación, sensibilización e investigación para la población en edad escolar que habita en la región.

DESCRIPCIÓN

Se estima que cerca del 40% del DMI se encuentra bajo coberturas agropecuarias, rodeados por parches de zonas boscosas lo que puede favorecer la regeneración natural. La primera necesidad al que hay que enfocar los esfuerzos entonces es la protección de la regeneración natural para asegurar su avance, para lo cual, se realizarán acuerdos con pobladores vecinos de los sitios de interés, para evitar cualquier intervención. En aquellos sectores de uso en pastos, se establecerán aislamientos para evitar la circulación y el acceso de ganado (cerca complementada con cerca viva). La segunda estrategia se enfoca en aquellos sectores donde si bien se observa regeneración natural, se requiere mejorar su composición. Así, en los rastrojos, pastos enmalezados y bosques de sucesión temprana, se realizarán enriquecimientos de manera que se propicie la consolidación de los bosques del DMI como banco genético para beneficio de la región a largo plazo.

El uso del territorio del DMI en el desarrollo de actividades productivas ha ocasionado el fraccionamiento de los bosques o la pérdida de considerables extensiones de los mismos, por lo cual se hace necesario adelantar acciones específicas que conduzcan a su recuperación mediante la implementación e acciones de restauración activa. Esta actividad se hace particularmente necesaria en sectores de mayor pendiente y en sitios donde ocurren los nacimientos y rondas de las corrientes hídricas.

De las áreas propuestas para el desarrollo de este proyecto, se identifican como prioritarias las microcuencas del arroyo El Campo, los nacimientos y ronda del arroyo El Juncal. Además se deben emprender acciones de restauración activa en las rondas del arroyo Piturumahana, las cuales presentan un alto deterioro y una fuerte presión de uso por la ampliación de potreros para ganadería. Este proyecto se adelantará con prioridad en las 2000 hectáreas que se propone sean adquiridas por el Estado, donde se pueden realizar acciones de recuperación con garantía de continuidad en el futuro, pero no se descarta la posibilidad de hacerlo también en predios particulares donde se garantice la recuperación de los atributos naturales. Los procesos de restauración ecológica que se adelantarán, requieren de la implementación de diferentes estrategias dependiendo del estado actual de cada uno de los sitios objeto de intervención, Entre estas estrategias se contemplan por ejemplo actividades de reforestación, cerramiento de áreas para restauración natural y enriquecimiento de comunidades boscosas en estados sucesionales secundarios.

Se recomienda priorizar la revegetalización, con especies nativas y amenazadas. Para lo cual se deberá implementar un protocolo detallado de seguimiento y monitoreo.

ACTIVIDADES

- Identificación y evaluación de las áreas a intervenir y definición de las estrategias puntuales de restauración aplicables en cada caso.
- Propiciar la conectividad y el flujo de elementos bióticos entre los ecosistemas boscosos existentes en el área.
- Firma de acuerdos con los propietarios privados que participarán en el proyecto.
- Construcción y equipamiento de un vivero, para la producción del material vegetal a ser utilizado en la restauración, incluyendo la posibilidad de coleccionar plantones de bosques o áreas vecinas.
- Ejecución de las actividades de restauración antes definidas.
- Elaboración del protocolo del plan de trabajo para el seguimiento y monitoreo y puesta en marcha del mismo.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	MESES	Vr.	Vr. TOTAL
COSTOS DE PERSONAL				
Ingeniero Forestal o Biólogo	1	36	2.500.000	90.000.000
Viverista	1	12	800.000	9.600.000
COSTOS DE OPERACIÓN				
Construcción del vivero	Global			30.000.000
Equipos, materiales e insumos	Global			10.000.000
Actividades de restauración	Global			1.500.000.000
VALOR TOTAL				1.639.600.000
* Los costos de restauración corresponden a los calculados establecidos para este efecto por CORPOGUAJIRA.				
* El valor unitario del personal tiene incluidas las prestaciones sociales. Se prevé una disponibilidad de medio tiempo para el profesional.				

SANEAMIENTO BÁSICO

LOCALIZACIÓN: DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO

PARTICIPANTES: CORPOGUAJIRA, ALCALDÍAS, GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA Y FUNDACIÓN CERREJÓN AGUA.

TIEMPO: 5 AÑOS **PRIORIDAD:** ALTA

OBJETIVOS

- Reducir la contaminación de aguas y suelos derivada del manejo inadecuado de los residuos sólidos y los vertimientos líquidos domésticos o provenientes de las actividades de producción agropecuaria.
- Contribuir al manejo adecuado de los residuos sólidos y las aguas servidas.
- Propender porque los habitantes locales realicen un adecuado manejo de los residuos sólidos domésticos y de origen productivo que generan.
- Establecer sistemas de saneamiento básico en las viviendas localizadas al interior del DMI.

DESCRIPCIÓN

Según la información recabada durante el presente estudio fue posible identificar que existe la necesidad de mejorar las condiciones de saneamiento en el área, especialmente en lo relacionada al manejo y disposición de los residuos sólidos y las aguas residuales, dado que estos afectan el paisaje y la calidad de los suelos y el agua.

Aunque la totalidad de personas que habitan en muy pocos casos realizan inversiones para el mejoramiento de su lugar de domicilio, ello no significa que estén conformes con el estado de sus viviendas, hecho que se vio reflejado en los talleres realizados durante el presente estudio, en los cuales fue una constante que los asistentes solicitaran apoyo para la instalación de unidades sanitarias que les permitan llevar una vida digna y a su vez ocasionar menores impactos al ambiente. Esta situación no solo afecta la salud de las poblaciones locales sino que también afectan los recursos naturales, al causarse la contaminación de las fuentes hídricas debido a los procesos de escorrentía e infiltración, el paisaje y los suelos.

Los residuos sólidos son generalmente enterrados o quemados, o sencillamente son arrojados en botaderos satélites o al propio río Ranchería.

Esta situación deberá ser atendido para poder alcanzar con los objetivos de conservación que se han planteado para esta área natural protegida. Para lo cual Corpoguajira, deberá solicitar el apoyo técnico y financiero de los entes territoriales y el Cerrejón. En este sentido, se pretende en primer lugar conseguir que las Alcaldías y la Gobernación de La Guajira direccionen en forma prioritaria recursos para la instalación de unidades sanitarias y pozos sépticos en las viviendas ubicadas en el DMI, y a su vez que CORPOGUAJIRA invierta en este aspecto teniendo como justificación la necesidad de garantizar la calidad del agua y por ende el mejoramiento del medio ambiente.

En segundo lugar, se buscará que las familias que residen dentro del DMI efectúen un adecuado manejo de sus residuos sólidos, a través del aprovechamiento de aquellos que pueden ser objeto de algún tipo de uso, para producir por ejemplo abonos orgánicos que serían de utilidad en cultivos o huertas caseras, y la adecuada disposición de los que no pueden ser reciclados o reutilizados.

ACTIVIDADES

- Elaboración del inventario de viviendas donde deben ser instaladas las unidades sanitarias y pozos sépticos, y definición de un orden de prioridad.
- Gestión ante las Entidades Territoriales para la inclusión de las viviendas existentes en el área natural protegida, en los programas de saneamiento básico que desarrollan.
- Construcción de unidades sanitarias y pozos sépticos.
- Realización de actividades de educación y capacitación con los pobladores locales sobre manejo de residuos sólidos y aguas servidas.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
COSTOS GENERALES		
Establecimiento de unidades sanitarias y pozos sépticos*	Global	300.000.000
Eventos de capacitación	Global	2.000.000
Transporte	Global	8.000.000
VALOR TOTAL		310.000.000

* Se plantea la instalación de alrededor de 200 unidades para esta vigencia del plan de manejo.

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA

LOCALIZACIÓN: DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO

PARTICIPANTES: CORPOGUAJIRA, ALCALDÍAS, GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA Y FUNDACIÓN CERREJÓN AGUA.

TIEMPO: 5 AÑOS **PRIORIDAD:** ALTA

OBJETIVOS

- Garantizar la disponibilidad de agua para las actividades domesticas, productivas y de conservación.
- Mejorar la producción agropecuaria y la calidad de vida de las comunidades locales.
- Construir y mantener los sistemas de captación, tratamiento, almacenamiento y distribución de aguas, dadas las particularidades de cada comunidad.

DESCRIPCIÓN

Según la información recabada durante el desarrollo de este estudio, se pudo precisar que las necesidades de agua tanto en calidad y cantidad de agua, limitan en gran medida el desarrollo de actividades productivas en la región, lo que intensifica el desarrollo de actividades complementarias como la comercialización de madera o carbón vegetal, que deterioran especialmente las coberturas vegetales y favorece el desarrollo de procesos erosivos en gran parte del DMI.

En respuesta a esta situación se hace necesario la construcción de la infraestructura para la captación, el tratamiento, el almacenamiento y distribución de agua, proyecto que deberá estar sustentado en estudios puntuales en cada comunidad, para definir cuáles son las mejores estrategias para garantizar la disponibilidad al agua en cantidad y calidad para el desarrollo de las actividades, domesticas, productivas y de conservación. Estas obras deberán contar con la participación especial de los entes territoriales, quienes son los responsables por Ley de garantizar el saneamiento básico y el agua potable.

Adicionalmente, se deberán emprender acciones o implementar programas para el ahorro y uso eficiente del agua, a fin de garantizar un manejo adecuado de este vital recurso.

ACTIVIDADES

- Elaboración del inventario de comunidades donde se instalaran los sistemas, y definición de un orden de prioridad y tipo de instalación o sistema a implementar.
- Gestión ante las Entidades Territoriales para la inclusión de las comunidades del DMI, en los programas de agua potable y saneamiento básico que desarrollan.
- Construcción de sistemas de captación, almacenamiento, tratamiento de agua y distritos de riegos.
- Realización de actividades de educación y capacitación con los pobladores locales sobre el ahorro y uso eficiente del agua.

PRESUPUESTO

Este proyecto no contempla costos ya que su desarrollo dependerá de los estudios específicos y las disponibilidades presupuestales de los entes territoriales y de los acuerdos a que se lleguen con CORPOGUAJIRA como administrador del área.

ZOOCRÍA DE ESPECIES SILVESTRES

LOCALIZACIÓN: PREDIOS PRIVADOS LOCALIZADOS EN LA ZONA DE RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE

PARTICIPANTES: CORPOGUAJIRA, COMUNIDAD RESIDENTE EN LA ZONA.

TIEMPO: 3 AÑOS **PRIORIDAD:** MEDIA

OBJETIVOS

- Fomentar nuevas opciones de negocios para los habitantes del DMI, que permitan la conservación de la biota local y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Disminuir la presión sobre las poblaciones de fauna silvestre existentes en el área y contribuir a la estabilidad de sus poblaciones.
- Propender por la conservación de la biota local.

DESCRIPCIÓN

Uno de los problemas más significativos del DMI tiene que ver con la pérdida de la fauna silvestre debido tanto a la destrucción de los hábitats necesarios para su supervivencia como por la cacería que se realiza localmente en la región, con propósitos tanto de autoconsumo como para realizar la comercialización de carne y la venta de animales vivos para su uso como mascotas.

Según el diagnóstico elaborado durante el presente estudio las principales especies que se capturan con estos fines son armadillo, zaino, guartinaja, ñeque, venados, conejo, iguana y morrocoy, varias de ellas amenazadas de extinción. De igual forma es común la captura de aves vistosas y mamíferos para ser utilizados como mascotas, así como la cacería de pequeños felinos y serpientes debido al peligro que este grupo de especies representan para los animales de corral y los semovientes. A pesar que CORPOGUAJIRA realiza constantemente acciones tanto para el control y vigilancia como ejercicios de educación ambiental no ha sido posible frenar esta actividad dado el arraigo cultural que representa el uso de estas especies en la dieta de la población guajira.

Por consiguiente, se propone establecer un proyecto piloto de zootecnia con la especie *Agouti paca*, el cual se ubicaría dentro de una finca de la región. En desarrollo de este proyecto se validaría y adaptaría a las condiciones de la zona la tecnología disponible y se evaluaría su viabilidad económica, para luego replicarlo a otros predios si los resultados fueren positivos.

Para tal fin se realizará una revisión de la información disponible sobre técnicas de producción en cautiverio de esta especie y con base en esto se establecerán los pasos necesarios para su implementación en la zona del DMI y su viabilidad técnica y financiera. Se prevé que inicialmente este proyecto sea realizado junto con un pequeño grupo de familias de la región, quienes se convertirían en los pioneros de la producción de guartinaja en la zona, y que si es el caso la escala del proyecto se amplíe en la medida en que se obtengan resultados exitosos. Adicionalmente, se pretende que el proyecto se constituya en una herramienta de sensibilización tanto de las comunidades locales como de los visitantes.

ACTIVIDADES

- Presentación del proyecto y selección de los participantes del proyecto.
- Definición del lugar donde se ubicará el zootecniario piloto.
- Capacitación a los campesinos sobre el proceso de zootecnia que se establecerá, técnicas de manejo y cuidado de los animales, infraestructura requerida, etc.
- Construcción del zootecniario (encierros para reproductores, comederos, aislamiento para animales en crecimiento, sitios de parto, bebederos, etc.).
- Puesta en marcha de las actividades de zootecnia.
- Búsqueda de canales de comercialización.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	V/R UNITARIO	MESES	V/R TOTAL
COSTOS DE PERSONAL				
Médico Veterinario o Zootecnista*	1	3.500.000	24	84.000.000
COSTOS DE OPERACIÓN				
Eventos de capacitación	Global	10.000.000	-	22.000.000
Gastos de construcción y dotación del zocriadero	Global	60.000.000	-	50.000.000
Gastos de mantenimiento	Global	10.000.000	-	10.000.000
VALOR TOTAL				166.000.000
* El valor unitario del personal tiene incluido las prestaciones sociales.				

PRACTICAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES

LOCALIZACIÓN: ZONA DE RESTAURACIÓN Y USOS SOSTENIBLES DEL DMI

PARTICIPANTES: CORPOGUAJIRA, UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, ALCALDÍAS MUNICIPALES, ORGANIZACIONES AMBIENTALES, POBLADORES LOCALES.

TIEMPO: 5 AÑOS **PRIORIDAD:** ALTA

OBJETIVOS:

- Fomentar la adopción de proyectos agrícolas sostenibles compatibles con el ambiente y económicamente viables.
- Mejorar los sistemas productivos que se realizan en la zona.
- Frenar el avance de la frontera agropecuaria y la destrucción de la vegetación natural.
- Disminuir los impactos generados por el desarrollo de las actividades productivas.
- Contribuir al mejoramiento de los ingresos económicos de los pobladores locales.
- Viabilizar el cumplimiento de los objetivos de conservación perseguidos para el DMI, mediante el establecimiento de sistemas de producción compatibles con el medio natural.

DESCRIPCIÓN:

Los habitantes del DMI derivan su sustento del desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, que son generadoras de diferentes impactos ambientales, como la destrucción de la vegetación natural, la contaminación de las fuentes de agua y la aparición de procesos erosivos. Estas actividades afectan a las comunidades bióticas y los servicios ecosistémicos del área, dados que no se realizan bajo esquemas de manejo sostenibles o amigables con el medio ambiente, como es el caso de la ampliación de la frontera agropecuaria a través de la tala y las quemas, y la aplicación de agroquímicos.

En consecuencia este proyecto está dirigido a fomentar entre los pobladores locales el mejoramiento de las técnicas de producción agropecuaria que realizan, que además de mejorar el volumen y calidad del producto, y por ende el precio final de venta, ocasionen menores impactos en el medio natural.

En consecuencia la ejecución de este proyecto considera la reconversión de modos tradicionales de producción agropecuaria a sistemas agroforestales y silvopastoriles, donde la incorporación de elementos arbóreos propiciará una mejor protección del suelo y mejorará las condiciones de hábitat para la fauna silvestre. De manera complementaria, se buscará la transformación de prácticas agrícolas insostenibles a sistemas amigables con el ambiente, que integren la utilización y producción de abonos orgánicos, la rotación de cultivos, utilización de métodos de control biológico de plagas, técnicas para reducción de uso de plaguicidas y herbicidas, así como el estímulo a la siembra de cultivos asociados a vegetación nativa, y el uso de cercas vivas.

Se considera que el éxito de las actividades de producción sostenible depende principalmente de las ganancias que el productor obtenga, lo cual va en estrecha relación con el logro de condiciones favorables para la comercialización.

ACTIVIDADES:

- Realización de reuniones comunitarias para explicar el propósito del proyecto y programar agenda de visitas para adelantar el análisis de los sistemas actuales de producción.
- Identificación y valoración de los canales y formas de comercialización.
- Definición concertada con los productores locales de las mejoras o cambios en los sistemas de producción a conversión de sistemas productivos e implementación de los mismos .
- Asistencia técnica permanente.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MESES	VALOR TOTAL
COSTOS DE PERSONAL				
Ingeniero Agrónomo	1	2.500.000	24	60.000.000
Técnico agropecuario	1	1.500.000	60	90.000.000
COSTOS DE OPERACIÓN				
Materiales y suministros	1	30.000.000	-	30.000.000
Transporte	1	10.000.000	-	10.000.000
VALOR TOTAL				190.000.000
* Se prevé una vinculación de medio tiempo de un Ing. Agrónomo. (Los salarios incluyen prestaciones sociales).				
* El personal de planta del DMI también acompañará la ejecución de este proyecto.				

ALTERNATIVAS PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE LEÑA - ESTUFAS ECOLOGICAS

LOCALIZACIÓN: DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO

PARTICIPANTES: CORPOGUAJIRA, ENTES TERRITORIALES, COMUNIDAD LOCALES.

TIEMPO: 5 AÑOS **PRIORIDAD:** MEDIA

OBJETIVOS

- Disminuir la presión sobre el bosque nativo, por efecto de la extracción de leña para cocción de alimentos y otros usos domésticos o productivos.

Suministrar a los pobladores locales alternativas para la disminución del consumo de leña, dada la imposibilidad de sustituirla en el corto plazo por otro combustible.

- Contribuir al mejoramiento de la salud y de la calidad de vida de los habitantes locales.

DESCRIPCIÓN

La zona donde se localiza el DMI ha sido objeto durante varias décadas de la eliminación de sus bosques, ocasionada en sus inicios por la extracción de madera para los usos domésticos y la ampliación de la frontera agropecuaria, sin embargo, el deterioro no era tan significativo porque se hacía bajo los saberes locales. La situación se intensificaba en la medida en que los pueblos crecían y la demanda por espacio se hacía creciente, que finalmente se agrava con la venta de madera y la comercialización de carbón de origen vegetal.

Esta situación, ha llevado al borde de la extinción de varias especies vegetales con valor dentro energético como el puy.

En respuesta a esta situación Corpoguajira a partir del año 2009, inició la instalación de estufas ahorradoras de leña, que según estudios realizados por la misma institución reducen en un 72,5% su consumo. Este Programa de la Corporación ha sido bien recibida por la comunidad, dada la reducción en la utilización de leña y la disminución de humo al interior de las casas, lo que ha mejorado su calidad de vida, y por lo tanto el 100% de los habitantes del DMI solicitan la construcción de estas estufas eficientes en sus comunidades, y ello sería una de las actividades banderas del presente proyecto.

Es importante mencionar que no se dispone de una evaluación puntual sobre el número de estufas a instalar, ni de los impactos reales de este tipo de proyectos en la conservación de los bosques ni la salud humana, lo que amerita que se adelanten estudios puntuales para este fin.

Adicionalmente a la instalación de las estufas, se promoverá el establecimiento de 20 hectáreas de plantaciones con fines energéticos las cuales tiene como objeto dar una alternativa para que los habitantes locales dispongan de un abastecimiento de madera para leña y se disminuya la presión sobre el bosque nativo. Para la ubicación de estas plantaciones se propone utilizar sectores de los predios que tengan menor uso productivo, especialmente los linderos de los mismos. El mantenimiento posterior de las plantaciones será responsabilidad de los dueños de finca, pero se contará con la asesoría técnica de Corpoguajira.

ACTIVIDADES

- Identificación y definición de los predios donde se implementará el proyecto.
- Suscripción de acuerdos con los propietarios para formalizar su aporte en especie y el espacio destinado para el establecimiento de las plantaciones.
- Realización de actividades de capacitación para el manejo de las estufas y las actividades de establecimiento, mantenimiento y aprovechamiento de las plantaciones.
- Construcción de las estufas y establecimiento de las plantaciones

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
COSTOS GENERALES		
Establecimiento de estufas ahorradoras	Global	225.000.000
Eventos de capacitación	Global	2.000.000
Establecimiento de 20 ha de plantaciones energéticas	Global	30.000.000
VALOR TOTAL		257.000.000

ORDENAMIENTO PREDIAL

LOCALIZACIÓN: ZONA DE RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL DMI.

PARTICIPANTES: CORPOGUAJIRA, ENTES TERRITORIALES, UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, ORGANIZACIONES AMBIENTALES, PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS OBJETO DE ORDENACIÓN

TIEMPO: 2 AÑOS **PRIORIDAD:** MEDIA

OBJETIVOS

- Ordenar espacialmente las actividades productivas que se desarrollan en cada uno de los predios, con el fin de lograr un aprovechamiento ecológicamente sostenible, compatible con los objetivos de conservación perseguidos para esta Área Natural Protegida.
- Buscar que las actividades productivas se desarrollen teniendo en cuenta las potencialidades y limitaciones biofísicas, y evitar que se intensifiquen los conflictos de uso de la tierra, al tiempo que se mejoran los atributos de los recursos naturales.

DESCRIPCIÓN

El desarrollo de las actividades productivas se ha realizado a partir del principio de oportunidad, estableciendo cultivos o la actividad productiva donde fundamentalmente se cuente con agua y el que se ha procurado utilizar el suelo a su máxima capacidad en búsqueda de mayores ingresos, ya sea mediante el trabajo directo del propietario o a través de modelos de arrendamiento o aparcería. Es por esta razón que las actividades productivas y en mayor proporción la ganadería y agricultura se viene desarrollando a lo largo y ancho del territorio, sin tener en cuenta la vocación natural de los suelos, lo que intensifica la degradación de los suelos y la regulación hídrica.

En respuesta a esta desorganización del territorio y la producción, que afecta el medio natural y pone en riesgo la prestación de servicios ambientales esenciales, se busca alcanzar un ordenamiento ambiental del territorio, mediante una metodología con perspectiva a largo plazo y visión holística, pero que parte de la ordenación de la actividad productiva en cada predio, para luego ir avanzando al conjunto del DMI. En esta metodología el primer paso consiste en una evaluación de las actividades productivas actuales y de las características naturales del predio y su entorno inmediato, la cual se hace conjuntamente con el propietario. Con base en este diagnóstico se formula una propuesta de ordenamiento espacial y definición de usos más adecuados de la tierra, donde se concilien la visión y los intereses económicos del productor, con las potencialidades reales de utilización del suelo, a fin

de lograr un aprovechamiento ecológicamente sostenible, paralelamente con el mejoramiento de las condiciones de vida.

ACTIVIDADES

- Definición de participantes y acuerdos específicos de limitación de uso del suelo
- Preparación de material cartográfico y ubicación espacial de cada propiedad.

- Análisis de las actividades productivas actuales y definición de las expectativas económica de cada propietario.
- Evaluación en campo de las características naturales del predio y de su entorno, identificando conflictos de uso del suelo y valores de conservación.
- Elaboración de una propuesta de ordenamiento predial con base en expectativas del propietario y las potencialidades y limitaciones identificadas. (Para la formulación de esta propuesta se contará con la participación de los vecinos, toda vez que existen necesidades de servicios ambientales que desbordan los límites prediales)
- Concertación de la propuesta de ordenación predial
- Implementación de las actividades de ordenamiento

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MESES	VALOR TOTAL
COSTOS DE PERSONAL				
Ingeniero Agrónomo	1	3.500.000	36	126.000.000
Técnicos en agricultura y ganadería	1	1.500.000	36	54.000.000
COSTOS DE OPERACIÓN				
Eventos de capacitación	Global	30.000.000		30.000.000
Materiales y Suministros	Global	100.000.000		100.000.000
Transporte	Global	25.000.000		25.000.000
VALOR TOTAL				335.000.000
* El valor unitario del personal tiene incluidas las prestaciones sociales.				

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Un factor que puede conllevar al manejo deficiente de los recursos naturales en un área natural protegida es el limitado conocimiento de los mismos. En el caso del DMI se propone superar esta situación, y por lo tanto el objetivo de este programa es generar información de utilidad que soporte la toma de decisiones de manejo, y además sirva de referencia para otras áreas que en similares condiciones se establezcan en La Guajira.

Se propone la realización de estudios específicos relacionados con valores del DMI que permitan profundizar el conocimiento de su estado actual y necesidades de manejo, a partir de la información disponible, que en su mayoría corresponde a los resultados del presente documento en cuyo diagnóstico se estableció la línea base, y se identificaron los objetos de investigación, teniendo en cuenta factores como su singularidad, o su valor ecosistémico.

La obtención de información debidamente fundamentada en el conocimiento técnico y científico de los recursos bióticos y ecosistémicos que se encuentran al interior de un Área Natural Protegida, constituyen el soporte más importante para diseñar métodos y técnicas de evaluación y monitoreo, y para garantizar una adecuada gestión de la misma, facilitando de esa manera el cumplimiento de los objetivos perseguidos mediante su establecimiento como tal.

Bajo esa perspectiva, este programa incluye las actividades de investigación básica y aplicadas orientadas a incrementar el conocimiento de las comunidades bióticas, así como también a detectar los cambios que se producen a través del tiempo, bien sea por factores naturales o por la misma gestión del DMI, para con fundamento en ellas poder diseñar nuevas líneas y mecanismos de manejo que faciliten la toma de decisiones por parte de la entidad administradora del área.

Una estrategia importante para lograr este conocimiento, consiste en promover con instituciones universitarias, locales regionales o nacionales, y centros de investigación el desarrollo de estudios biológicos y ecológicos sobre los recursos naturales del área protegida, en aspectos tales como dinámicas del bosque seco, sucesión vegetal, silvicultura y fenología de especies de alto valor ecológico y económico, restauración ecológica, estado poblacional y dinámica de especies faunísticas de especial interés ecológico, interrelaciones fauna vegetación, y etología de especies faunísticas seleccionadas, etc.

En este sentido se han definido como prioritarios dos proyectos de investigación que hacen parte integral del presente plan de manejo el primero relacionado con la caracterización de la fauna silvestre del DMI donde se deberán tener en cuenta las especies de interés ecológico y económico. En segundo lugar se propone en estudio para estudiar las dinámicas de los ecosistemas secos. Esta información, es importante para conocer y resaltar el valor de la zona como área natural protegida.

Además de definir, con criterio las mejores propuestas para el manejo y el uso de los recursos del área.

CARACTERIZACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA VERTEBRADA DEL DMI

LOCALIZACIÓN: DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO

PARTICIPANTES: CORPOGUAJIRA, UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, ORGANIZACIONES AMBIENTALES, POBLADORES LOCALES

TIEMPO: 1 AÑO **PRIORIDAD:** MEDIA

OBJETIVOS

- Determinar el estado poblacional de especies con características particulares por su distribución restringida o amenaza de extinción.
- Obtener información biológica y ecológica, como fundamento para soportar la planeación e implementación de estrategias y mecanismos para la conservación de las especies de fauna de mayor interés.

DESCRIPCIÓN

Con base en diagnóstico realizado sobre la reserva, se identificaron especies con particularidades tales como su distribución restringida y amenaza de extinción. Se buscará avanzar en el conocimiento del uso que hacen estas especies en cuanto a los espacios en el DMI y de los recursos naturales que allí se encuentran y se constituyen en hábitat, fuente de alimento, sitio de

reproducción , etc., especialmente para determinar las sinergias que existen y, por tanto, identificar elementos para su adecuado manejo.

Dentro del trabajo realizado para la elaboración de la línea base requerida para formular el presente plan de manejo, se practicaron inventarios faunísticos en cuatro localidades representativas del área de estudio, mediante el método de evaluación ecológica rápida, RAP (por sus siglas en inglés: Rapid Assessment Program): con los cuales se obtuvo un conocimiento general sobre la fauna de vertebrados de esta área, pero que no es suficiente para establecer con la debida precisión su verdadera composición de la biodiversidad del área, toda vez que los muestreos realizados solamente abarcaron una época climática del año (verano), y como es bien sabido la mayoría de las especies de animales silvestres efectúan migraciones fuera de su territorio habitual de permanencia, bien sea en busca de alimento o de condiciones más propicias para su reproducción y su propia supervivencia.

De otra parte debe tenerse en cuenta que si bien las localidades en donde se efectuaron los inventarios para sustentar la declaratoria del DMI fueron seleccionados buscando contar con la mayor representatividad del gradiente ecológico existente en el área evaluada y así lograr un registro exhaustivo de las especies de vertebrados, es previsible que hayan quedado sin evaluar algunas comunidades bióticas, dada la heterogeneidad ecosistémica de la zona estudiada.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, este proyecto tendrá un horizonte de duración de un año durante el cual se realizarán dos inventarios en períodos climáticos diferentes, incluyendo los mismos sitios donde se llevaron a cabo los muestreos objeto del presente estudio, así como también nuevos sitios que serán seleccionados oportunamente, buscando en lo posible alcanzar la más completa representatividad ecosistémica.

La información que se obtenga de este proyecto deberá ser complementada con la hasta ahora existente, y analizada en conjunto con el fin de disponer de una visión holística de la biodiversidad y sus características básicas, y con base en ello se formularan propuestas orientadas a garantizar su conservación, en aspectos tales como necesidades de investigaciones específicas para especies de particular interés ecológico, o diseño e implementación de medidas de manejo etc.

ACTIVIDADES

- Conformación del equipo de trabajo
- Selección de sitios para la realización de los trabajos de campo.
- Implementación de trampeos, captura, marcación, liberación y monitoreo de animales según la metodología más apropiadas para la especie y las condiciones del área protegida.
- Adquisición de materiales y equipos
- Realización de los inventarios.
- Compilación y análisis de la información obtenida.
- Formulación de las propuesta, y mecanismos de manejo para las especies de mayor interés ecológico (endémicas, amenazadas, migratorias, etc)

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	V/R UNITARIO	MESES	V/R TOTAL
COSTOS DE PERSONAL				
Biólogos	3	3.500.000	7	73.500.000
Auxiliares de campo	3	800.000	3	7.200.000
COSTOS DE OPERACIÓN				
Equipos de campo (Binoculares, GPS, Trampas Sherman, Cámaras trampa, redes, etc)	Global	15.000.000	-	15.000.000
Materiales y suministros	Global	3.000.000	-	3.000.000
Alojamiento y Alimentación	Global	10.000.000	-	10.000.000
Transporte	Global	5.000.000	-	5.000.000
Papelería – edición de informe	Global	2.000.000	-	2.000.000
VALOR TOTAL				115.700.000

DINAMICA DEL BOSQUE SECO TROPICAL

LOCALIZACIÓN: DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO.

PARTICIPANTES: CORPOGUAJIRA, UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, ORGANIZACIONES AMBIENTALES.

TIEMPO: DOS (2) AÑOS **PRIORIDAD:** MEDIA

OBJETIVO

- Conocer la dinámica sucesional del Bosque Seco Tropical en el DMI.
- Obtener información biológica y ecológica que sea pertinente para el diseño de lineamientos para la conservación del bosque.
- Obtener información sobre los aspectos ecológicos del bosque seco tropical, con el fin de disponer de una base de conocimiento científicamente sustentada para soportar el diseño de actividades para su conservación y manejo en este tipo de ecosistema, para contribuir efectivamente a su conservación.
- Determinar en forma apropiada la problemática de la conservación de estos ecosistemas y la necesidad establecer corredores de conectividad con otros fragmentos de bosques.

DESCRIPCIÓN

Teniendo en cuenta que este ecosistema es uno de los más amenazados y fragmentados del país, y con el fin de disponer de información que permita brindarle el manejo adecuado, es importante realizar un proyecto de investigación del cual se obtengan resultados que sirvan para sustentar acciones de manejo soportadas científicamente. En el caso particular del DMI, en donde gran parte de su superficie corresponde a ecosistemas secos y se dispone de información relativa a los usos de la tierra, se adelantarán inventarios y mediciones en rastrojos y bosques secundarios de diferentes

edades y con utilización anterior conocida, de manera que pueda establecerse como es el proceso de la sucesión natural.

El propósito de este proyecto es conocer la dinámica del proceso sucesional para verificar como se van sucediendo los arreglos florísticos y la aparición de las especies a través del tiempo y de esa forma proponer sistemas de enriquecimiento y manejo, por ejemplo mediante introducción de especies y de esa forma dinamizar dicho proceso. A partir de análisis comparativos de comunidades de diferentes edades y las características físicas de los sitios donde se desarrollan, se podrán determinar los factores que inciden en su crecimiento y composición y deducir necesidades y sistemas de manejo.

Conviene que participen personas de la comunidad local, para que brinden acompañamiento permanente a los estudios, apoyen la toma de información, y se constituyan en aliados a la conservación del DMI.

ACTIVIDADES

- Instalar parcelas permanentes en unidades representativas de rastrojos y bosques secundarios de diferentes edades, incluyendo de hecho comunidades riparias existentes al interior del DMI.
- Realizar inventarios para conocer la composición y estructura de cada una de las comunidades objeto de evaluación y tomar datos periódicos sobre crecimiento.
- Incluir en la toma de datos información relacionada con fenología de las especies destacadas por sus condiciones de amenaza o uso, y con aspectos sanitarios como presencia de plagas y enfermedades, competencia, etc.).
- Sistematización de información obtenida en bases de datos y análisis de la misma.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MESES	VALOR TOTAL
COSTOS DE PERSONAL				
Ecológico o Biólogo con experiencia en estudios ecológicos en bosques secos	1	4.500.000	24	108.000.000
Auxiliar de campo	1	1.000.000	12	12.000.000
COSTOS DE OPERACIÓN				
Equipos de campo	Global	5.000.000	-	5.000.000
Materiales y suministros	Global	5.000.000	-	5.000.000
Alojamiento y Alimentación	Global	20.000.000	-	20.000.000
Transporte	Global	12.000.000	-	12.000.000
Papelería, Fotocopias, impresos	Global	3.000.000	-	3.000.000
VALOR TOTAL				165.000.000

RESUMEN PRESUPUESTAL

PROGRAMA	PROYECTO	PRIORIDAD	PRESUPUESTO
Administración	Proyecto Administración y Manejo del DMI	Alta	\$ 474.000.000
	Proyecto Actualización Catastral y Registro del DMI	Media	\$ 70.000.000
	Adquisición de Predios	Alta	\$ 3.160.000.000
	Amojonamiento y señalización	Alta	\$ 104.000.000
	Seguimiento y Monitoreo	Alta	No contempla costos
	Fortalecimiento organizacional y coordinación entre actores	Alta	\$ 77.000.000
Manejo y Uso Sostenible de los Recursos	Educación Ambiental	Media	\$ 75.000.000
	Restauración Ecológica	Alta	\$ 1.639.600.000
	Saneamiento Básico	Alta	\$ 310.000.000
	Instalación y mantenimiento de sistemas de captación, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua	Alta	Dependera de estudios específicos
	Zoocria de Especies Silvestres	Media	\$ 166.000.000
	Fomento de prácticas agropecuarias sostenibles	Alta	\$ 190.000.000
	Alternativas para disminuir el consumo de leña	Media	\$ 257.000.000
	Ordenamiento Predial	Media	\$ 335.000.000
Investigación	Caracterización de la Flora y la Fauna Vertebrada del DMI	Media	\$ 115.700.000
	Dinamica del bosque seco	Media	\$ 165.000.000
TOTAL			\$ 7.138.300.000

FINANCIACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

En Colombia y el mundo existen varios mecanismos de financiación y fuentes financieras destinadas a apoyar la conservación de la naturaleza y los bienes y servicios ambientales que le proporcionan a la población.

Un aspecto de la mayor importancia en la formulación del Plan de Manejo, consiste en identificar las fuentes de donde se obtendrán los recursos financieros necesarios para poner en ejecución los programas y proyectos que lo integran, de tal manera que exista una adecuada correlación entre las actividades propuestas y los recursos disponibles, pues de lo contrario se estaría corriendo el riesgo de proponer un plan de manejo que no tendría viabilidad en la práctica por carencia de medios económicos suficientes para su implementación.

Planificar la financiación del plan de manejo y obtener los recursos correspondientes para su puesta en marcha, constituye una tarea que cobra la mayor trascendencia durante la etapa de establecimiento de un área de natural protegida, situación que se torna particularmente urgente en el caso del Distrito de Manejo Integrado Bañaderos - Alto Camarones, dada la situación extrema de presión antrópica que existe sobre sus recursos naturales, la cual obliga, como ya se advirtió, a poner en marcha en forma inmediata acciones directas de administración y manejo de esta área de conservación, pues de lo contrario se estaría corriendo el riesgo de que muchas de las actividades de ocupación humana y uso del suelo que en la actualidad se desarrollan en su territorio se vuelvan irreversibles.

Los diferentes ejercicios y experiencias de sostenibilidad financiera para áreas de conservación que se han adelantado alrededor del mundo identifican que las opciones para la obtención de recursos provienen esencialmente de tres posibles fuentes: las asignaciones presupuestales de las instituciones públicas directamente relacionadas con el área; los aportes provenientes de donantes privados, incluyendo en este caso las organizaciones no gubernamentales internacionales, y finalmente los ingresos generados por la misma área protegida a través de la venta de servicios ambientales, como es el caso de los recaudos obtenidos por la entrada de visitantes. Adicionalmente, se encuentran los impuestos, exenciones y subsidios, las servidumbres y los fondos ambientales. En el caso particular del DMI de la Cuenca Baja del río Ranchería se proponen inicialmente las asignaciones presupuestales de la Corporación y los entes territoriales en el área de su jurisdicción.

ASIGNACIONES DE CARACTER PÚBLICO

Recursos de CORPOGUAJIRA

Dentro del Plan de Acción actual de la Corporación (PAT 20012 - 2015) las acciones relacionadas con la conservación están mayoritariamente enfocadas a la elaboración de estudios de declaratoria y planes de manejo para sectores previamente priorizados o para áreas naturales protegidas ya declaradas, más no hay destinación de rubros específicos para la implementación de sus planes de manejo. Es importante mencionar, que luego de la reforma de la distribución de las regalías la corporación autónoma regional de La Guajira CORPOGUAJIRA paso de ser una de las corporaciones con mayores recursos en el territorio nacional a una de las de menor asignación de recursos por este medio, así para la vigencia fiscal del año 2013 esta Corporación conto con un presupuesto de ingresos por un total de \$ 8'258'339 (cifra en millones)⁷⁷, lo que representa una disminución de cerca del 75% de los promedios anuales de los recursos manejados por esta fuente.

Recursos de las Entidades Territoriales

Generalmente las partidas presupuestales responden a la gestión directa que hacen los directores de las instituciones interesadas, a no ser que existan partidas específicas definidas por Ley. De esta manera si un alcalde quiere acceder a estos recursos, debe revisar primero si la Ley ha especificado destinaciones para su municipio y desarrollar la gestión correspondiente para su aprobación, habitualmente esto se hace con el apoyo de otras instancias como la Gobernación.

Considerando que uno de los principios de la normatividad ambiental colombiana es la *armonía regional*, la cual consiste en que las instituciones públicas, incluyendo las entidades territoriales, ejerzan sus funciones constitucionales y legales relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables de manera coordinada y armónica, con sujeción a las normas de carácter superior, es de esperarse que las Alcaldías de Riohacha, Manaure, Maicao y Albania participen en la administración y manejo del DMI de la cuenca baja del río Ranchería, especialmente si se tiene en cuenta que para los entes territoriales existen destinaciones presupuestales priorizadas para atender zonas susceptibles a las inundaciones y sequías.

Por consiguiente, luego de la declaratoria del Distrito de Manejo Integrado, además de ser obligatoria su inclusión en los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial, es de esperar que estos municipios participen en su administración y manejo, en virtud de los principios señalados anteriormente, e incluyan en sus Planes de Desarrollo y Planes Operativos Anuales rubros específicos aplicables a la implementación del presente Plan de Manejo.

En lo que corresponde a la Gobernación de La Guajira se observa que en su Plan de Desarrollo 2012 – 2015, uno de sus ejes estratégicos es el componente ambiental y uno de los programas allí establecidos es el de “Apoyar la Gestión Integral Ambiental Para el Desarrollo Sostenible de la Guajira” cuyo objetivo general es el de “*Alcanzar el manejo y uso sostenible de los recursos naturales*”

y las zonas de manejo ambiental, para garantizar una oferta de bienes y servicios ambientales acorde a las necesidades regionales, teniendo como eje articulador el recurso hídrico, como soporte de los sectores productivos y de las comunidades”.

El diagnóstico en el cual se sustenta la formulación de este Plan de Desarrollo, identifica que “el problema ambiental más grave del departamento tiene que ver con el agotamiento de las fuentes hídricas”, y reconoce la enorme importancia que para la sostenibilidad del desarrollo económico del departamento y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En este sentido el Plan destina recursos específicos en el componente “Medio Ambiente” en cuantía de \$5.260'000.000 y privilegia el apoyo a la realización de acciones y proyectos orientados a la lucha contra la desertización, la delimitación y manejo de áreas naturales protegidas, la reforestación de microcuencas, la recuperación de coberturas boscosas, y el ordenamiento predial, actividades todas estas que se corresponden con varios de los proyectos establecidos en el plan de manejo del DMI, por lo que se considera totalmente viable contar con recursos de este Ente Territorial para su financiación.

Es importante mencionar la disposición establecida que algunos recursos con que cuentan las Entidades Territoriales deben ser invertidos en programas específicos, en especial en lo que tiene que ver con educación, salud, saneamiento básico y ampliación de la cobertura de servicios públicos. Según la Ley 715 de 2001, el 5,4% de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) deben ser utilizados para necesidades de agua potable y saneamiento básico, e igualmente los municipios podrán destinar recursos propios del SGP para:

Promoción, participación o financiación de proyectos de desarrollo del área rural.

-Tomar medidas para el control, preservación y defensa del medio ambiente en coordinación con las Corporaciones Autónomas Regionales.

-Coordinar y dirigir, con la asesoría de las CAR, actividades permanentes de control y vigilancia ambientales.

-Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes y programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos.

Prestar el servicio de asistencia técnica y realizar transferencia de tecnología para la defensa del ambiente y la protección de los recursos naturales.

Esta disposición de carácter legal, se constituye en consecuencia en una herramienta que puede ser utilizada para financiar parcialmente el Plan de Manejo, para lo cual habría que llevar a cabo procesos de negociación con los municipios y la Gobernación. Así por ejemplo lo relacionado con la: *“ejecución de obras para descontaminación de corrientes hídricas y programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos sólidos y líquidos”*, es coincidente con el proyecto que sobre saneamiento básico está definido en el plan de manejo, especialmente si se tiene en cuenta que la mayor parte de las viviendas que existen al interior del DMI no disponen de sistemas de disposición de aguas servidas.

Igualmente existen coincidencias entre las líneas enunciadas por la Ley 715 de 2001 y los proyectos propuestos en el Plan de Manejo, como sucede en el caso de lo relacionado con las actividades de control y vigilancia, o con el servicio de asistencia técnica y transferencia de tecnología.

Finalmente, los entes territoriales en la jurisdicción del área protegida podrán gestionar recursos para la implementación del plan de manejo de la mano de la Corporación ante los órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD's de los recursos del Sistema General de Regalías.

Fondos y Créditos

"Los fondos ambientales se crearon a comienzos de los años 90 como mecanismos para financiar en el mediano y largo plazo la conservación de la biodiversidad y las áreas protegidas. Originalmente el concepto del fondo era el de un administrador de recursos que se limitaba a garantizar rendimientos para los recursos que le eran entregados y asignar estos recursos a los proyectos que eran predefinidos por los donantes del fondo. También cumplían con la función de buscar más recursos de financiación de la conservación. Es decir eran especialistas financieros en la búsqueda y administración de recursos. Sin embargo, el seguimiento y monitoreo a las inversiones en conservación que debían reportar a sus donantes, hicieron que estos fondos se transformaran en instituciones que van más allá de las labores de financiación para los que originalmente fueron creados, desarrollando también labores técnicas de acompañamiento a la labor de conservación". Desde la creación del Ministerio de Ambiente ha sido frecuente que la Nación recurra a empréstitos externos para llevar a cabo programas ambientales, como ha sucedido con los Proyectos SINA I, SINA II y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal, los cuales han sido apoyados con recursos provenientes de la Banca Multilateral (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, etc.).

Dentro de esta línea de acción y con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento – CAF se formuló en el año 2011 el programa de *"Fortalecimiento de la Gestión Forestal para la Conservación, la Restauración Ecológica y la Competitividad"*, el cual incluye entre otros aspectos la inversión de recursos para el establecimiento de nuevas áreas protegidas y la implementación de los planes de manejo de las ya existentes, así como acciones encaminadas a la restauración ecológica y la consolidación de corredores biológicos o de conservación, actividades estas que según lo contemplado en dicho programa tienen como escenarios prioritarios de acción las regiones Caribe y Andina de Colombia.

Inicialmente se ha proyectado para estas actividades de conservación un presupuesto superior a los 15 millones de dólares y se ha previsto que empiece a operar en el 2013, por lo que se considera absolutamente factible que CORPOGUAJIRA pueda recurrir a este programa en búsqueda de recursos financieros para implementar el Plan de Manejo del DMI. En la propuesta de operación elaborada por la CAF se prevé que la financiación se realice a través de organizaciones no gubernamentales ambientales, por lo que se deberán buscar aliados estratégicos para adelantar esta tarea, específicamente para desarrollar las actividades más prioritarias.

RECURSOS PROVENIENTES DEL SECTOR PRIVADO

Compensación por Pérdida de Biodiversidad

Las compensaciones se establecen cuando el uso del bien ambiental no se puede cuantificar por unidad y, adicionalmente, incluye varios elementos de la oferta ambiental que no pueden ser valorados individualmente y que se deben recuperar. Este mecanismo es muy utilizado en los grandes proyectos de desarrollo económico en los que se identifican estos impactos ambientales que deben ser compensados para poder recuperar y mantener el recurso ambiental en el mediano y largo plazo. En desarrollo del marco normativo con que cuenta el país para realizar compensaciones por pérdida de biodiversidad, derivadas de la implementación de proyectos de desarrollo, como es el caso de la minería, la explotación de hidrocarburos o la construcción de vías férreas, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, promulgo recientemente unas nuevas directrices donde se señala que estas compensaciones deben dirigirse preferiblemente a conservar áreas ecológicamente

equivalentes a las afectadas, en lugares que representen la mejor oportunidad de conservación efectiva, como es el caso de las áreas Naturales Protegidas, o los lugares identificados en los Portafolios de Áreas Prioritarias para la Conservación, generados por el MADS y por las Autoridades Ambientales.

Las acciones de compensación por pérdida de biodiversidad, son prioritariamente las de conservación y en segunda instancia las de restauración ecológica, incluyendo en el caso de la primera alternativa, la compra de predios para la creación, ampliación o saneamiento de áreas protegidas y la implementación y monitoreo de planes de manejo de áreas protegidas.

Como puede observarse, este mecanismo tiene un escenario de aplicación ideal en el caso del DMI de la cuenca baja del río Ranchería, si se tiene en cuenta la cercanía del complejo carbonífero del Cerrejón y los impactos derivados de la actividad minera en la parte media de esta importante cuenca, y por lo tanto se convierte en una de las mejores alternativa para implementar algunos de los proyectos contemplados en el Plan de Manejo.

Apoyo de Empresas Privadas

Dentro de sus principios de responsabilidad social, la empresa Cerrejón ha creado el denominado “*Sistema de Fundación Cerrejón*”, correspondiente a un conjunto de organizaciones no gubernamentales a través de las cuales se busca focalizar y hacer más eficiente la gestión social y ambiental de Cerrejón con las comunidades de su entorno. Las cuatro fundaciones que conforman este sistema corresponden a “Cerrejón para el Agua de La Guajira”, “Cerrejón Guajira Indígena”, “Cerrejón para el Progreso de La Guajira” y “Cerrejón para el Fortalecimiento Institucional de La Guajira”.

Específicamente la primera de estas fundaciones tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del sector de agua y saneamiento básico en La Guajira, con miras a promover el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales, con particular énfasis en aquellas localizadas en el área de influencia directa del sitio de explotación minera de Cerrejón.

Adicionalmente, Cerrejón ya ha demostrado su interés en participar en el manejo de las zonas de conservación existentes en la jurisdicción de CORPOGUAJIRA, al financiar parcialmente el presente estudio y los estudios para la declaratoria y formulación del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Montes de Oca, los estudios básicos para la declaratoria de Bahía Portete como área natural protegida, o la publicación del libro Las Áreas Naturales Protegidas de Colombia, entre otros, e igualmente tiene previsto invertir recursos para el saneamiento predial de las áreas declaradas.

Además, en el año 2011 firmó un acuerdo con CORPOGUAJIRA para la operación científica y académica y el desarrollo de proyectos de protección de la biodiversidad y recursos hídricos en La Guajira, en el marco del cual se podrían jalonar recursos hacia la implementación del plan de manejo del DMI.

RECURSOS DE COOPERACIÓN

Algunos recursos disponibles para financiar o cofinanciar proyectos ambientales no son accesibles para entidades públicas, y están dirigidos en buena parte de los casos a organizaciones no gubernamentales (ONG) cuyo objeto se oriente hacia el manejo, recuperación y conservación del ambiente y los recursos naturales renovables, o bien a alianzas entre organizaciones públicas y privadas, mientras que el manejo de los recursos sea ejercido por los entes privados, bajo la supervisión de los públicos.

La posibilidad que tienen estas organizaciones de acceder a estos recursos de cooperación se magnifica cuando se alían con Entidades Territoriales o Autoridades Ambientales Regionales.. Por tal razón, es conveniente que CORPOGUAJIRA estudie la posibilidad de establecer alianzas con organizaciones privadas para poder obtener recursos que permitan financiar los proyectos del plan de manejo, como por ejemplo:

-Fondo Muncial Ambiental (Global Environmental Fund - GEF): Posee líneas operacionales para canalizar sus recursos y los ejecuta a través de diferentes operadores, en particular agencias multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Estas donaciones superan los US \$ 3 billones anuales en todo el mundo y las principales son para proyectos de conservación de la Biodiversidad, Cambio Climático y Aguas Internacionales.

-ECOFONDO: Financia a ONG ambientales o comunitarias hasta el 70% del costo de proyectos ambientales dirigidos a manejo de áreas silvestres y biodiversidad, manejo de agroecosistemas y manejo de medio ambiente urbano. Ha canalizado recursos de cooperación canadiense, norteamericana y holandesa.

-Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI): Es el organismo encargado de la gestión de la política española de Cooperación Internacional para el desarrollo. En Colombia ha financiado varios proyectos relacionados con áreas naturales protegidas, como es el caso del Fortalecimiento de la gestión en cuatro áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales, y el Fortalecimiento del Ordenamiento Ambiental para la restauración ecológica y la prevención del desplazamiento de la población de la zona amortiguadora del PNN Munchique.

-Unión Europea: Promueve acciones en temas de medio ambiente y en Colombia ha contribuido a financiar varios proyectos relacionados con áreas protegidas y recursos naturales, como: la elaboración del plan de manejo del PNN Chiribiquete; la Protección de los humedales costeros del Caribe colombiano y el Desarrollo sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta.

-Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID): En Colombia la USAID tiene como premisa entre otros aspectos el apoyar los esfuerzos del Gobierno y los ciudadanos para proteger el ambiente frente a la deforestación y mitigar el impacto de la conversión del hábitat y el cambio climático. En este sentido ha apoyado la elaboración de varios proyectos ambientales, incluyendo el programa Conserva Colombia que lidera el Fondo para la Acción Ambiental y The Nature Conservancy. En efecto, USAID brindó apoyo económico para la financiación del estudio para la declaratoria del Distrito de Manejo Integrado de Bañaderos - cuenca superior del Río Camarones y ha manifestado su interés en apoyar la implementación de su correspondiente plan de manejo.

-ONG Internacionales: En Colombia operan las tres ONG's internacionales de mayor importancia en el mundo, como sucede con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Conservación Internacional Colombia (CI) y The Nature Conservancy (TNC), esta última donante para la financiación del presente estudio.

También existen organizaciones que contribuyen a proteger especies de interés global (Fundación MacArthur), desarrollar mejores prácticas para el desarrollo (W. K. Kellogg Foundation) y realizar actividades de conservación y desarrollo sustentable (The Charles Stewart Mott Foundation), Rockefeller Foundation y Gordon & Betty Moore Foundation, entre otras, a las cuales podría recurrirse para la financiación de actividades puntuales de manejo.